

# CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

### 1.1. Información general

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.** la Compañía; fue constituida en Quito, Ecuador mediante escritura pública del 10 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del 2011.

La actividad principal de la Compañía es el procesamiento de productos lácteos y bebidas para seres vivos y sus derivados en cualquiera de sus formas, sea esta para la comercialización propia o para terceros en el mercado, local o de exportación. En el 2012 inauguró su planta productora con tecnología Tetra Pak, ésta es la planta más moderna del Ecuador para el procesamiento de leche UHT. (Ver Nota 18).

### 1.2. Situación operacional

El sector agroindustrial se ha consolidado como uno de los motores no petroleros de la economía ecuatoriana, con un crecimiento sostenido de la producción de insumos agrícolas y de la industria manufacturera, impulsando el crecimiento del PIB nacional, y como un importante generador de empleo de mano de obra calificada y no calificada. Actualmente, alrededor del 65% de los alimentos procesados provienen de la producción agrícola. No obstante, el sector agroindustrial a nivel nacional no se ha desarrollado al ritmo de las tendencias internacionales, debido a falencias como la baja aplicación de nuevas tecnologías, el desarrollo limitado de productos, empaques y maquinaria, una deficiente integración y organización en la cadena productiva, un progreso comercial pausado y un nivel de calidad heterogéneo. Por lo tanto, dados los cambios en la producción agrícola y las mejoras tecnológicas a nivel mundial, existe un amplio potencial de crecimiento y desarrollo para el sector agroindustrial en el Ecuador.

La agroindustria busca la producción a gran escala y la diversificación de zonas de producción agropecuaria, y agrega nuevas actividades que participan en la manufactura de los productos, como el procesamiento, el empaque y la distribución de los alimentos o productos agrícola procesados, los cuales necesitan nuevas formas de almacenamiento y transporte, que mantengan la composición y temperatura de los productos.

Entre las principales regulaciones del sector agroindustrial de lácteos se encuentra el reglamento de control y regulación de la cadena de producción de leche, que asegura la inocuidad y calidad en los procesos de producción, manipulación, elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de la leche y sus derivados, incluido el suero de leche, para garantizar el acceso a los mercados, enmarcadas en el fomento, promoción y desarrollo de la producción delimitando las competencias de las instituciones para regular y controlar la cadena de producción de leche y sus derivados (incluido el suero de leche); prevenir las prácticas anticompetitivas que puedan inducir a un error, confusión o engaño en los consumidores. Así mismo, la Compañía se vio afectada por la aplicación del acuerdo ministerial 394, emitido por el MAGAP, que norma el pago de la leche cruda en finca de acuerdo a un porcentaje de indexación al precio de venta de la leche entera en tiendas. Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Productividad firmaron un acuerdo para reactivar al sector lechero, para controlar la industria informal, promocionar estrategias para incrementar el consumo de leche en el país, y prohibir la venta de suero hasta el mes de agosto de 2019, el cual se utiliza para la producción de productos derivados de la leche. No obstante, la normativa permite la comercialización de suero en polvo, por lo tanto, las plantas que pueden pulverizar suero pueden adquirir el mismo siempre y cuando venga de industrias certificadas con buenas prácticas de manufactura BPM.

Durante los años 2019 y 2018 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

# CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

### 2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.** comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### 2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### 2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de ciertas mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor en uso.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

##### 2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

##### 2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero sí, y sólo sí: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

##### 2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son **medidos al costo amortizado** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son **medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, Corresponde a efectivo en caja y bancos, registrados a su valor nominal; incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.
- **Inversiones a corto plazo**, Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente es entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

#### 2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

#### 2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

#### 2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

- ✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

- ✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables, aplicando la NIIF 9.

#### 2.3.7 Coberturas

Se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.

#### 2.4 Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para la venta.

Los inventarios están registrados de la siguiente forma:

- a) Productos terminados y en proceso de fabricación.- Al costo promedio de manufactura por el método de costo absorbente de producción. El costo absorbente incluye todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.
- b) Materias primas, insumos, suministros y repuestos.- principalmente en base al costo de adquisición de la última compra realizada.

La administración de la Compañía ha determinado que si tuviese indicios de deterioro por obsolescencia o lenta rotación de los inventarios; se establecerá una provisión, la cual será calculada a partir del análisis de la intención de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

#### 2.5 Propiedad, planta y equipo

##### Medición inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo de adquisición menos depreciación acumulada; los equipos y maquinaria se encuentran registrados al costo revaluado, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia; y, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

##### Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo son registradas al costo

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

#### Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

En el caso de la planta, la maquinaria se deprecia por el método de unidades de producción.

La vida útil se ha definido en base al aporte del activo sobre los beneficios esperados para la empresa; la vida útil estimada del activo fue como sigue:

<u>Ítem</u>	<u>Años de vida útil</u>
Propiedad, planta y equipo	2 - 23
Vehículos	3 - 8
Muebles y enseres	2 - 11
Equipos de oficina	2 - 11
Equipos de computación	3 - 8

Cuando partes significativas de la propiedad, planta y equipo requieren ser reemplazadas de tiempo en tiempo, la Compañía capitaliza tales partes como activos individuales con sus vidas útiles específicas y depreciación respectivamente.

#### Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado.

#### Derecho de uso por arrendamiento

Son depreciados en el plazo de su vida útil estimada de igual forma a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

### 2.6 **Activos intangibles**

Corresponden a las licencias de software son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de la vida útil estimada que son 3 y 5 años y a fecha del estado de situación financiera se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

### 2.7 **Costos de los préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción a producción de activos calificados, las cuales constituyen activos que requieren de un

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumadas al costo de estos activos hasta momento en que están listas para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

#### 2.8 Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

#### 2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

##### 2.9.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

##### 2.9.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

##### 2.9.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras**, muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas, cuando aplique, se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Cuentas por pagar comerciales**, Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente cuando aplica se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar** Muestra otras cuentas por pagar menores.

#### 2.9.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

#### 2.9.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro.

Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

#### 2.10 Arrendamientos

La Compañía reconoce, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sea material por ende no se reconocen.

##### 2.10.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de “Derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

##### 2.10.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable.

Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso es depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro (Ver 2.5).

Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluyen los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

#### 2.11 Beneficios definidos para empleados

##### Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidas de acuerdo con disposiciones legales.

##### Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

#### 2.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un proceso pasado, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

#### 2.13 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta del año representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

##### 2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuesto diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

#### 2.13.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

#### 2.14 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

##### 1. Acuerdos con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

**Ingresos por venta de bienes** Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, jugos, néctares, incluso caseína o lactosa, pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los productos son entregados a los clientes

**Ingresos por la prestación de servicios** Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la maquila de productos terminados. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisface la obligación de desempeño considerando que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía.

#### 3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los acuerdos firmados o verbales y en los tarifarios. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

#### 4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes y servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

#### 5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

**Ingresos de actividades ordinarias** Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los ingresos por venta de productos terminados son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido sustancialmente transferidos al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

La estimación por devoluciones y los descuentos por volumen otorgados a los clientes son rebajados de los ingresos por venta.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se genera el pago o financiamiento derivado de ello.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

#### 2.15 Costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes o se la prestan los servicios de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### 2.16 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.17 **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### 2.18 **Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertos juicios, estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la determinación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se describen en las respectivas políticas contables o notas y corresponden a:

##### *Vida útil de propiedad, planta y equipo*

La propiedad, planta y equipo se registran al costo; la maquinaria y equipo también incluye el costo revaluado (costo atribuido) y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debe disminuirse se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

##### *Deterioro del valor de los activos no financieros*

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

##### *Impuestos*

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables. El importe de esas provisiones se basa en interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias vigentes realizadas por la Gerencia y sus asesores legales.

#### *Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo*

El valor presente de las provisiones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

#### *Provisiones*

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

### 2.19 Cambios en las políticas contables

#### 2.19.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	2016	1 de Enero de 2018
Modificaciones a NIIF 2	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
Modificaciones a NIC 40	Requerimientos para efectuar una transferencia o desde propiedad de inversión	2014	1 de Enero de 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de las NIIF -. 1: Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas para aplicar el valor razonable en la evaluación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por entidades específicas	2016	1 de Enero de 2018
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Contenido</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019

La Administración de la Compañía informa que los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF no fueron significativos, a continuación, un resumen de la aplicación inicial de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permitía su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de cinco pasos como se describe en las políticas contables. Ver 2.14.

#### **Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15**

Una vez completado el análisis la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados de los bienes y servicios; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados; por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados. Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Compañía mantiene un corte diario de los productos (inventarios) entregados y/o los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva; por lo cual, no existe efecto en este rubro.

#### **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

- (i) La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018 sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma por tanto no se reexpresan estados financieros individuales de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La “NIIF-9: Instrumentos financieros” emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos pasivos financieros.

#### **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9**

Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- i. **Clasificación de activos financieros** La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- ii. **Medición de activos financieros** En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición. Ver 2.3
- iii. **Pérdidas crediticias esperadas** En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no identificó una diferencia significativa con la norma anterior y por tanto no reconoció variaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales puesto que dicha provisión refleja adecuadamente las pérdidas crediticias esperadas de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma. Ver 2.3.6

Las pérdidas esperadas de acuerdo con el nuevo modelo fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.26% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue obtenido de información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los cinco últimos ejercicios económicos; mismo que fue determinado dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.

La medición inicial al 1 de enero del 2018 de acuerdo a la NIC 39 aplicando el método de pérdidas incurridas asciende a US\$35,385, sin embargo, al momento de la transición aplicando la NIIF 9 mediante el método de pérdidas esperadas

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

es de US\$33,858, presentando una diferencia de US\$1,527, el valor del ajuste al no ser un valor material se envió directamente a resultados.

✓ NIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas.

Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Gerencia decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2018; es decir de forma anticipada considerando las siguientes condiciones:

Requerimientos para arrendatarios

La NIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento (Ver 2.10).

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron registrados al 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial, anticipada) se muestra a continuación:

- **Exenciones al reconocimiento**

La Administración determinó que no tiene contratos de arrendamiento a corto plazo, sin intención de renovación.

Por otra parte, se determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

- **Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento**

La Administración ha identificado los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

<u>Bien arrendado</u>	<u>Fecha inicio contrato</u>	<u>Fecha vencimiento contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe renta</u>	<u>Cuota</u>
8 maquinarias	Desde febrero del 2015	Hasta junio del 2016	8 años	322,951	Fijo
2 bodegas	Desde mayo del 2016	Hasta julio del 2020	3 años	9,016	Fijo
2 vehículos	Desde abril del 2017	Hasta abril del 2021	4 años	3,719	Fijo
2 oficinas	Desde enero del 2018	Hasta julio del 2020	1 y 2 años	1,500	Fijo
Planta	Hasta enero del 2018	Hasta enero del 2021	3 años	36,000	Fijo

Estos contratos de arrendamiento fueron reconocidos por la Compañía de la siguiente manera:

- Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial a una tasa de interés efectiva anual del 7.3% equivalente a la tasa de interés efectiva mensual del 0.61%.
- Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso de maquinarias, planta, bodega, oficinas y vehículos y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial anticipada de NIIF-16):

Activo por derecho de uso de maquinaria	6,145,546
Activo por derecho de uso de planta, bodega y oficinas	1,424,026
Activo por derecho de uso de vehículos	127,081
Pasivos por arrendamiento corriente	1,922,393
Pasivos por arrendamiento no corriente	<u>5,774,260</u>
	<u>7,696,653</u> <u>7,696,653</u>

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento, a esa fecha, se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2019	1,534,558
2020	1,382,294
2021	819,921
2022	763,656
2023	733,378
2024	392,789
2025	<u>147,664</u>
	<u>5,774,260</u>

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- **Presentación**

En el estado de situación financiera: se reconoció por separado los activos por derechos de uso; y, los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados: se reconoce por separado las depreciaciones o amortizaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo: se clasifican los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo. Pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

- **Ingresos por arrendamientos**

La Administración determinó que no mantiene contratos de arrendamientos operativos (al igual que con la normativa previa) que le generen ingresos por arrendamiento por valores no significativos. No se identificó contratos de arrendamiento financieros.

- **Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial**

De acuerdo con el apéndice C de la NIIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- i. Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF 16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los estados financieros emitidos el 31 de diciembre del 2017 de manera anticipada los cuales fueron elaborados con base en la NIC 17; Arrendamientos.
- ii. En la fecha de aplicación inicial de NIIF 16 determinó retroactivamente los efectos acumulados de esa nueva norma y posteriormente fueron reconocidos con cargo a cuenta de activo por derecho de uso. Los estados financieros de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.
- iii. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, reconoció los contratos de arrendamiento a corto plazo con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, Continuará reconociendo los contratos de arrendamiento con vencimiento menor a 12 meses y de menor valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

Las otras normas, interpretaciones o mejoras que entraron en vigencia en el 2019, la Administración informa que no tuvieron un impacto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### 2.19.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos.

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Norma</b>	<b>Contenido</b>	<b>Año de emisión</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</b>
Marco conceptual NIC 1 y NIC 8	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIC 28	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores y que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo rotativo	4,250	3,850
Bancos	493,705	162,501
	<u>497,955</u>	<u>166,351</u>

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	2,471,877	1,825,628
Anticipos a proveedores	(2)	409,994	61,713
Encargo fiduciario		244,507	
Seguros por cobrar	(3)	116,901	-
Garantías entregadas		26,000	16,683
Empleados		12,235	9,065
Otras cuentas por cobrar	(4)	529,910	-
		3,811,424	1,913,089
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(5)	(84,938)	(56,594)
		<u>3,726,486</u>	<u>1,856,495</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cientes</b>		
Corporación Favorita C.A.	696,660	619,240
Tetra Pak Cía. Ltda.	249,676	-
Corporación El Rosado S.A.	208,002	-
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	206,187	342,128
Real Vegetales Generales S.A. Realveg	125,908	120,504
Tiendas Tuti Ttde S.A.	92,589	-
Int Food Services Corp	77,321	-
Comercializadora Guerremicom S.A.	57,145	9,700
Distribuidora Pamoga Distpamoga S.A.	55,943	-
Lafattoria S.A.	49,951	419,422
Almacenes Gerardo Ortiz e Hijos	48,136	20,516
Austrofood Cía. Ltda.	48,080	-
Terrafertil S.A.	42,018	45,989
Otros	514,261	248,129
	<hr/>	<hr/>
	2,471,877	1,825,628

- (2) Para el 2019 comprende principalmente US\$350,948 por anticipos entregados a Tetra Pak Cía. Ltda. por compra de maquinaria.
- (3) Para el 2019 comprende saldos por cobrar por indemnizaciones de seguros de siniestros por daños de producto y roturas de maquinaria.
- (4) Para el 2019 corresponde a una factura por realizar a Tetra Pak Cía. Ltda. por concepto de recuperación de saldos en la implementación y puesta en marcha del proyecto "Mercadeo conjunto" con objeto del posicionamiento de la nueva marca de leche "TRU".
- (5) Durante el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	56,594	35,385
Ajustes por implementación NIIF 9	-	(1,527)
Provisión del año	28,344	22,736
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	84,938	56,594

	<u>Diciembre 31, 2019</u>		<u>Diciembre 31, 2018</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro (*)</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro (*)</u>
Corriente	1,146,965	-	8,117	-
Vencidos entre 0-30	742,060	-	601,483	-
Vencidos entre 31-60	106,320	-	575,198	-
Vencidos entre 61-90	52,801	-	68,899	-
Vencidos entre 91-120	41,032	-	8,173	-
Vencidos entre 121-150	103,790	-	14,091	-
Vencidas entre 151-180	17,379	-	-	-
Vencidas entre 181-360	156,014	-	441,228	-
Vencidos más de 360	105,516	84,938	108,439	56,594
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	2,471,877	84,938	1,825,628	56,594

- (\*) Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.19% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue obtenido de información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los cuatro últimos ejercicios económicos, mismo que fue determinado dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014. La adición de

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

provisión de US\$28,344 corresponde al 0.19% del total de ventas de US\$8,015,521 correspondiente a clientes comerciales no relacionadas, para el análisis de antigüedad la provisión se distribuye para los saldos más antiguos.

**5. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Producto terminado	(4)	1,131,778	3,127,755
Insumos	(1)	2,073,380	2,655,059
Materias primas		24,145	15,893
Producto semielaborado		1,322	-
		<hr/>	<hr/>
		3,230,625	5,798,707
Provisión para deterioro de inventario	(2)	<hr/>	<hr/>
		(19,935)	(14,821)
	(3)	<hr/>	<hr/>
		3,210,690	5,783,886

(1) Para el 2019 y 2018, comprende suministros de empaque, combustibles, químicos, vitaminas y repuestos que son utilizados en operaciones de producción.

(2) Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para deterioro de inventarios fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial		14,821	3,760
Provisión para VNR año corriente		19,935	14,821
Reversión provisión año anterior		<hr/>	<hr/>
		(14,821)	(3,760)
Saldo final		<hr/>	<hr/>
		19,935	14,821

(3) Para el 2019 y 2018 la Compañía mediante declaraciones juramentadas dio de baja inventarios correspondientes a empaques, insumos y producto terminado por US\$697.224 y US\$614,979 respectivamente.

(4) Para el 2019 la Compañía se mantiene como garante de su relacionada Sociedad Industrial Ganadera ElOrdeño presentando una garantía comercial prendaria sobre inventarios.

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo		20,165,388	16,694,419
Depreciación acumulada		<hr/>	<hr/>
		(3,484,641)	(2,143,423)
Deterioro acumulado		<hr/>	<hr/>
		(17,548)	(17,548)
		<hr/>	<hr/>
		16,663,199	14,533,448

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Clasificación</u>			
Edificios		15,007	15,007
Maquinaria y equipo	(1) y (2)	5,893,602	5,815,387
Vehículos		92,099	83,303
Equipo de computación		44,994	31,960
Muebles y enseres		33,609	36,430
Derecho de uso de planta, bodega, oficinas y vehículos	(2)	9,906,803	7,976,739
Maquinaria y equipos en montaje		677,085	574,622
		<hr/>	<hr/>
		16,663,199	14,533,448
		<hr/>	<hr/>

- (1) El 30 de junio del 2016 la Compañía realizó un avalúo, por un perito independiente, para determinar el valor razonable de la maquinaria y equipos utilizada para envasar leche en diferentes tipos de presentación. El avalúo fue realizado con base a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF basada en los requerimientos de revelación de la NIC 16, mismo que fue determinado con referencia al método de valor a nuevo.
- (2) Para el 2019 y 2018 de acuerdo con NIIF 16 Arrendamientos, se realizó el reconocimiento de activo por el Derecho de uso derivados de los contratos de arrendamiento, que previamente se habían registrado como Arrendamientos Financieros; el derecho de uso reconocido para el 2019 corresponde al valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta, y equipo fue como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)**

	Nota	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Derechos de uso	Maquinaria y equipo en montaje	Total
<b>Costo</b>									
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>		<b>15,007</b>	<b>15,098,927</b>	<b>158,093</b>	<b>52,108</b>	<b>52,332</b>	-	<b>645,728</b>	<b>16,022,195</b>
Baja NIC 17		-	(8,762,128)	-	-	-	-	-	(8,762,128)
Adopción NIIF 16	(10)	-	-	-	-	-	7,696,653	-	7,696,653
Adiciones derecho de uso	(10)	-	-	-	-	-	1,136,461	-	1,136,461
Adiciones		-	17,955	6,600	18,045	3,029	-	568,108	613,737
Reclasificaciones		-	462,464	-	-	-	176,750	(639,214)	-
Baja		-	(565)	-	(4,403)	(7,531)	-	-	(12,499)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>		<b>15,007</b>	<b>6,816,653</b>	<b>164,693</b>	<b>65,750</b>	<b>47,830</b>	<b>9,009,864</b>	<b>574,622</b>	<b>16,694,419</b>
Adiciones derecho de uso	(10)	-	-	-	-	-	4,521,764	-	4,521,764
Adiciones		-	227,713	37,499	33,401	2,925	-	382,144	683,682
Ventas		-	-	-	-	(750)	-	-	(750)
Reclasificaciones		-	279,681	-	-	-	-	(279,681)	-
Baja anticipada	(10)	-	-	-	-	-	(1,717,692)	-	(1,717,692)
Bajas		-	(2,280)	-	(13,755)	-	-	-	(16,035)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>		<b>15,007</b>	<b>7,321,767</b>	<b>202,192</b>	<b>85,396</b>	<b>50,005</b>	<b>11,813,936</b>	<b>677,085</b>	<b>20,165,388</b>
<b>Depreciación acumulada</b>									
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>		-	<b>(931,479)</b>	<b>(55,662)</b>	<b>(21,558)</b>	<b>(7,661)</b>	-	-	<b>(1,016,360)</b>
Baja NIC 17		-	316,471	-	-	-	-	-	316,471
Depreciación del año		-	(384,016)	(25,728)	(14,915)	(5,784)	(1,017,954)	-	(1,448,397)
Baja		-	135	-	2,683	2,045	-	-	4,863
Reclasificación		-	15,171	-	-	-	(15,171)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>		-	<b>(983,718)</b>	<b>(81,390)</b>	<b>(33,790)</b>	<b>(11,400)</b>	<b>(1,033,125)</b>	-	<b>(2,143,423)</b>
Depreciación del año		-	(429,179)	(28,703)	(19,159)	(5,059)	(1,158,837)	-	(1,640,937)
Ventas		-	-	-	-	63	-	-	63
Bajas		-	2,280	-	12,547	-	284,829	-	299,656
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>		-	<b>(1,410,617)</b>	<b>(110,093)</b>	<b>(40,402)</b>	<b>(16,396)</b>	<b>(1,907,133)</b>	-	<b>(3,484,641)</b>
<b>Deterioro acumulado</b>									
<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>		-	<b>(17,548)</b>	-	-	-	-	-	<b>(17,548)</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2019</b>		-	<b>(17,548)</b>	-	-	-	-	-	<b>(17,548)</b>
<b>Saldo neto</b>									
<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>		<b>15,007</b>	<b>5,815,387</b>	<b>83,303</b>	<b>31,960</b>	<b>36,430</b>	<b>7,976,739</b>	<b>574,622</b>	<b>14,533,448</b>
<b>Al 31 de diciembre del 2019</b>		<b>15,007</b>	<b>5,893,602</b>	<b>92,099</b>	<b>44,994</b>	<b>33,609</b>	<b>9,906,803</b>	<b>677,085</b>	<b>16,663,199</b>

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**7. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre del 2019 un resumen de activos intangibles fue como sigue:

		<b><u>2019</u></b>
Software	(1)	72,093
Amortización acumulada		<u>(2,981)</u>
		<u>69,112</u>

Para el 2019 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<b><u>2019</u></b>
Saldo inicial	-
Adición	72,093
Amortización del año	<u>(2,981)</u>
Saldo final	<u>69,112</u>

(1) Para el 2019 corresponde a la implementación, soporte técnico y certificación del programa IBM Food Trust.

**8. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Emisor	% de Tenencia		Inversión en acciones al costo		Participación en la utilidad neta	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<u>Inversiones en acciones</u>						
Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpecca S.A.	1%	1%	1	1	(6,030)	137
Otras inversiones	-	-	(1)	1,151	1,151	-
			<u>1,152</u>	<u>1,152</u>	<u>(6,030)</u>	<u>137</u>

Los estados financieros auditados de la compañía emisora, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

	<b><u>Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpecca S.A.</u></b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Activo	1,775,610	27,590
Pasivo	2,355,229	4,209
Patrimonio	(579,619)	23,381
Pérdida del año	<u>(602,999)</u>	<u>(668)</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a desembolsos efectuados para la apertura de una nueva Compañía en Perú, con planes de expandir la participación de la Compañía en ese mercado. A la fecha se encuentran realizando los trámites legales para su constitución.

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<b>2019</b>			
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamos prendario con intereses del 8.95% y 9.12% anual con vencimientos en enero, febrero y mayo del 2020.	(1) 4,506,248	-	4,506,248
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>			
Préstamos sobre firmas con interés del 8.95%, 9.05% y 9.08% anual con vencimiento en enero, febrero y septiembre del 2020.	1,153,780	-	1,153,780
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>			
Préstamo prendario con interés 8.95% anual con vencimiento en diciembre del 2020.	(1) 142,212	-	142,212
<u>Corporación Financiera Nacional CFN</u>			
Obligaciones con terceros	(2) 428,324	-	428,324
Intereses por pagar	182,412	-	182,412
	<u>6,412,976</u>	-	<u>6,412,976</u>
<b>2018</b>			
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamos prendario con interés del 9.12% anual con vencimiento en febrero y mayo del 2019.	2,500,000	-	2,500,000
Préstamo sobre firmas con interés del 9.12% y 8.94% anual con vencimiento en mayo del 2019 y enero del 2020.	1,570,900	12,444	1,583,344
	(1) 4,070,900	12,444	4,083,344
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>			
Préstamos prendarios con interés del 8.50% y 9.12% anual con vencimiento en febrero y abril del 2019.	1,700,000	-	1,700,000
Préstamo sobre firmas con interés del 8.95% anual con vencimiento en septiembre del 2020.	336,233	271,783	608,016
	(1) 2,036,233	271,783	2,308,016

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<b>2018</b>			
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>			
Línea de crédito con interés del 7.95% anual con vencimiento en enero y febrero del 2019.	999,856	-	999,856
Préstamo prendario con interés del 7.95%, 8.75 y 8.96% anual con vencimiento entre febrero del 2019 y diciembre del 2020.	769,732	142,212	911,944
(1)	1,769,588	142,212	1,911,800
<u>Corporación Financiera Nacional CFN</u>			
Obligaciones con terceros	3,181,087	-	3,181,087
Intereses por pagar	134,886	-	134,886
	11,192,694	426,439	11,619,133

(1) Para el 2019 y 2018, estos créditos se encuentran garantizados mediante prendas comerciales rotativas sobre inventario de producto terminado de la Compañía y sobre prenda industrial de maquinarias y equipo.

(2) Con fecha 15 de marzo del 2017 la Compañía firmó un convenio de factoring electrónico con Corporación Financiera Nacional CFN, las principales condiciones acordadas para realizar operaciones de factoring electrónico implica la venta y cesión de facturas que la Empresa ANCLA (Empresa calificada por CFN para intervenir en las operaciones de factoring) adeude a sus proveedores, a favor de CFN y así obtener liquidez inmediata. Una vez realizada la negociación, CFN acreditará en las cuentas bancarias de los proveedores el valor negociado de sus facturas menos el debido descuento. La Compañía cancela el pasivo a la fecha de vencimiento directamente a CFN sin ningún tipo de costo o recargo frente al valor que debería cancelar a sus proveedores, pero con mejores plazos.

**10. PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de los pasivos por arrendamiento fue como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<b>2019</b>			
Saldo inicial	1,773,772	5,020,222	6,793,994
Baja anticipada	(255,378)	(820,011)	(1,075,389)
Adiciones	261,486	4,260,278	4,521,764
Reclasificación	1,806,441	(1,806,441)	-
Pagos	(1,715,393)	(24,214)	(1,739,607)
Saldo final	1,870,928	6,629,834	8,500,762
Provisión para desmantelamiento (1)	-	126,250	126,250
	1,870,928	6,756,084	8,627,012

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**10. PASIVO POR ARRENDAMIENTO (Continuación)**

	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Total</b>
<b>2018</b>			
Saldo inicial	1,219,974	5,941,005	7,160,979
Baja NIC 17	(1,219,974)	(5,941,005)	(7,160,979)
Ajuste NIIF 16	1,922,393	5,774,260	7,696,653
Adiciones	116,727	1,019,734	1,136,461
Reclasificación	1,773,772	(1,773,772)	-
Pagos	(2,039,120)	-	(2,039,120)
Saldo final	1,773,772	5,020,222	6,793,994
Provisión para desmantelamiento (1)	-	176,750	176,750
	<b>1,773,772</b>	<b>5,196,972</b>	<b>6,970,744</b>

El pasivo corresponde principalmente a arrendamiento de equipos, instalación y servicios de maquinaria a Tetra Pak Cía. Ltda. para el procesamiento y empaque de líquidos y otros productos alimenticios; según los contratos, los pagos serán con relación a cuotas iguales y sucesivas que deberán realizarse de forma trimestral y semestral. (Ver Nota 2.19)

Para el 2019 el incremento corresponde a nuevos contratos de arrendamiento de maquinarias por US\$4,420,111 y vehículos por US\$101,653 con vencimiento final entre el 2021 y 2027.

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento no corriente se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>Valor</b>
2021	1,334,359
2022	1,301,454
2023	1,297,535
2024	918,064
2025	758,400
2026	696,542
2027	323,480
	<b>6,629,834</b>

- (1) Para el 2019 y 2018 la Compañía ha estimado una provisión por desmantelamiento de estos equipos de US\$126,250 y US\$176,750 respectivamente para cubrir el retiro de las mismas al momento de la finalización de los contratos los cuales se encuentran estipulados a un plazo de hasta 8 años.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para desmantelamiento fue como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	176,750	176,750
Bajas	(50,000)	-
Saldo final	<b>126,250</b>	<b>176,750</b>

**11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas por pagar, corriente</b>			
Proveedores locales	(1)	9,500,938	4,380,459
Proveedores del exterior	(2)	139,444	118,296
Provisiones		544,214	291,458
Facturas negociables	(3)	532,163	2,451,171
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		57,402	77,026
Anticipo de clientes		5,857	96
		<u>10,780,018</u>	<u>7,318,506</u>
<b>Cuentas por pagar, no corriente</b>			
Facturas negociables	(3)	<u>1,555,237</u>	<u>983,319</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores locales de bienes y servicios incluyen principalmente a proveedores de:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Químicos, materia prima e insumos		5,738,975	1,389,816
Transporte y logística		1,061,816	260,426
Mantenimiento		831,936	12,631
Arrendamiento de maquinaria		199,576	1,589,801
Propiedad, planta y equipo		85,792	549,974
Seguros		24,973	14,950
Combustible		-	7,033
Otros proveedores		1,557,870	555,828
		<u>9,500,938</u>	<u>4,380,459</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores del exterior de bienes y servicios se conformaban de proveedores de:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima e insumos		110,109	97,185
Transporte internacional		-	17,537
Otros exteriores		29,335	3,574
		<u>139,444</u>	<u>118,296</u>

(3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a facturas comerciales emitidas por Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A. a cargo de la Compañía, negociadas por la primera; sin embargo, para CORPABE se paga a su vencimiento a través del Depósito Centralizado de Valores DECEVALE.

**12. PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**12. PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Cuentas por cobrar, corriente</u></b>			
Consortio Alimentación Escolar Ordeño - Fortesan	(Ver Nota 18)	20,551,102	14,791,934
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	(1)	-	1,820,748
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpecsa	(3)	331,684	-
Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	(2)	785,960	465,028
Servicios Integrales Veterinarios Sirvett Cía. Ltda.		175	-
Gallagher del Ecuador S.A.		1,265	-
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO		64	-
Accionistas		-	580
Otras		113,813	36,525
		<u>21,784,063</u>	<u>17,114,815</u>
<b><u>Cuentas por pagar, corriente</u></b>			
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	(1)(2)	10,199,945	3,457,147
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO		7,361	-
Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.		-	63,751
Accionistas		-	80,860
Otras		-	150,719
		<u>10,207,306</u>	<u>3,752,477</u>
<b><u>Cuentas por pagar, no corriente</u></b>			
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	(4)	493,188	941,848
Accionistas	(5)	30,000	30,000
		<u>523,188</u>	<u>971,848</u>

- (1) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente a saldos por pagar o cobrar por compra - venta de materia prima y se presentan en su valor neto.
- (2) Para el 2019 incluyen saldos por cobrar de préstamos entregados por US\$750,000 con intereses del 9.50% anual con vencimiento en enero del 2020. Para el 2018 incluye saldos por cobrar de préstamos a esta relacionada por US\$150,000 y US\$300,000 con intereses del 9.50% anual con vencimiento en enero del 2019; mismos que son recuperados a su vencimiento.
- (3) Para el 2019 incluye saldos por cobrar por préstamos entregados por US\$200,000 con una tasa de interés del 8.50% anual con vencimiento en febrero del 2020 con esta relacionada, más provisión de intereses del año por US\$14,544; además incluye saldos por concepto de compra - venta de materia prima los cuales se presentan en su valor neto.
- (4) Para el 2019 y 2018 corresponde principalmente el saldo pendiente de pago por la devolución de aportes para futuras capitalizaciones realizado en el 2018 por un total de US\$1,800,000, de los cuales se firmó un acuerdo de pago por US\$1,350,000 con interés del 9.50% anual con vencimiento final en diciembre del 2021. (Ver Nota 16)
- (5) Para el 2019 y 2018 corresponde a un crédito recibido en abril del 2018 mismo que devenga un interés del 10% anual y con vencimiento original en 24 meses, renovable automáticamente.

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**12. PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

2019	Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A.	Consortio Alimentación Escolar - Ordeño Fortesan	Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpeca	Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	Gallagher del Ecuador S.A.	Accionistas
Venta de bienes y servicios	56,672	49,121,152	3,078	424,777	393	1,150	-
IVA en ventas	1,404	4,699,128	46	32,230	-	138	-
Retenciones	(718)	(988,660)	(2,142)	(6,469)	-	(23)	-
Compra de bienes y servicios	(25,432,375)	-	-	(641)	(10,568)	-	-
Arriendos	(524,000)	-	-	-	-	-	-
IVA en compras	(244,962)	-	-	(77)	(1,268)	-	-
Retenciones en compras	321,498	-	-	29	-	-	-
(Cobros) pagos netos	17,410,225	(47,072,452)	(1,362)	(349,001)	4,145	-	80,860
Pagos por y a cuenta de	-	-	-	16,292	-	-	-
Préstamos entregados	-	-	1,350,000	200,000	-	-	-
Cobros por préstamos	-	-	(1,050,000)	-	-	-	-
Pago devolución aporte	408,152	-	-	-	-	-	-
Intereses por préstamos	(110,782)	-	-	-	-	-	-
Intereses ganados	-	-	85,063	14,544	-	-	-

2018	Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A.	Consortio Alimentación Escolar - Ordeño Fortesan	Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A.	Accionistas
Venta de bienes y servicios	615,999	50,444,524	4,855	-
IVA en ventas	6,625	4,698,684	54	-
Retenciones de impuestos	186,309	(624,953)	1,222	-
Compra de bienes y servicios	(17,326,351)	-	(62,747)	-
IVA en compras	(232,539)	-	(7,530)	-
(Cobros) pagos netos	14,514,366	(43,719,448)	10,742	-
Préstamos entregados (recibidos)	-	-	600,000	(30,000)
Cobros por préstamos	-	-	(150,000)	-
Intereses ganados	-	-	2,376	-
Reclasificación de aportes recibidos a pasivo	(1,350,000)	-	-	-

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**13. PRÉSTAMOS DE TERCEROS**

Para el 2018, corresponde a préstamos recibidos de terceros en el 2016 por US\$400,000. En el 2019 se abonó US\$200,000 y se recibió un nuevo préstamo por US\$50,000. Estos préstamos devengan un interés del 10% anual; la Gerencia considera que estas obligaciones se cancelarán en el largo plazo.

**14. IMPUESTOS**

**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Activo</u></b>		
Retenciones en la fuente	1,039,659	1,030,101
	<u>1,039,659</u>	<u>1,030,101</u>
<b><u>Pasivo</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar	344,516	638,488
IVA por pagar	294,284	459,088
Retenciones de impuestos	175,535	250,377
Impuesto a los consumo especiales ICE	430	274
	<u>814,765</u>	<u>1,348,227</u>

**Movimiento**

Para el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Activo</u></b>		
Saldo inicial	1,030,101	773,319
Compensación	(638,488)	(476,176)
Retenciones en la fuente del año	648,046	732,958
Saldo final	<u>1,039,659</u>	<u>1,030,101</u>
<b><u>Pasivo</u></b>		
Saldo inicial	638,488	476,176
Compensación	(638,488)	(476,176)
Provisión del año	344,516	638,488
Saldo final	<u>344,516</u>	<u>638,488</u>

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	344,516	638,488
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(16,177)	(15,930)
Gasto impuesto a la renta del año	<u>328,339</u>	<u>622,558</u>

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**14. IMPUESTOS (Continuación)**

**Conciliación tributaria**

Para el 2019 y el 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Cálculo del 15% participación a trabajadores</u>		
Utilidad	1,863,952	2,873,926
(Pérdidas) ganancias actuariales	<u>(119)</u>	<u>42,106</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	1,863,833	2,916,032
15% Participación a trabajadores	<u>(279,575)</u>	<u>(437,405)</u>
	<u>1,584,258</u>	<u>2,478,627</u>
<u>Conciliación tributaria</u>		
Utilidad	1,584,258	2,478,627
Pérdidas(ganancias) actuariales	<u>119</u>	<u>(42,106)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,584,377	2,436,521
<b>Más (Menos)</b>		
Pérdidas(ganancias) actuariales	(119)	42,106
Gastos no deducibles	181,228	275,325
Generación de diferencias temporarias	<u>64,710</u>	<u>-</u>
Base imponible	1,830,196	2,753,952
Utilidad a reinvertir	1,130,328	500,000
Utilidad no reinversión	699,868	2,253,952
Impuesto causado a la tasa del 15%	169,549	75,000
Impuesto causado a la tasa del 25%	<u>174,967</u>	<u>563,488</u>
Total impuestos a la renta causado	344,516	638,488
Impuesto mínimo	-	<u>483,705</u>

**Movimiento de impuestos diferidos**

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1,</u>	<u>Generación</u>	<u>Diciembre 31</u>
		<u>Reversión</u>	
<b>2019</b>			
<b>Activo</b>			
<b>Diferencias temporarias</b>			
<b>Deducibles</b>			
Depreciación desmantelamiento	4,221	2,076	(1,851)
Valor neto de realización	3,705	4,983	(3,705)
Jubilación patronal	12,350	8,943	-
Bonificación por desahucio	6,490	5,701	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	(10,527)	30	-
Otros beneficios sociales	<u>2,644</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>18,883</u>	<u>21,733</u>	<u>(5,556)</u>
			<u>35,060</u>

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

	Saldos a Enero 1,	Reconocido en resultados		Saldos a Diciembre 31
		Generación	Reversión	
<b>2018</b>				
<b>Activo</b>				
<b>Diferencias temporarias</b>				
<b>Deducibles</b>				
Depreciación desmantelamiento	2,013	2,208	-	4,221
Valor neto de realización	-	3,705	-	3,705
Jubilación patronal	-	12,350	-	12,350
Bonificación por desahucio	-	6,490	-	6,490
Ganancias (pérdidas) actuariales	-	(10,527)	-	(10,527)
Otros beneficios sociales	-	2,644	-	2,644
Deterioro de activos	940	-	(940)	-
	2,953	16,870	(940)	18,883

#### Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

#### Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

#### Revisión de años fiscales vigentes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

#### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

#### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. **IMPUESTOS (Continuación)**

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

#### **Estudio de precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Compañía, analiza cada año este requerimiento y se toman las medidas que se consideran necesarias, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia. El estudio de precios de transferencia por el 2018 no determinaron ajustes por este concepto. A la fecha de este informe no se dispone del resultado del 2019; sin embargo, la Gerencia estima que no existirán ajustes por este concepto.

#### **Impuestos diferidos**

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

#### **Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento**

##### **2019**

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

##### *Incentivos para nuevas inversiones productivas*

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto.

Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de ésta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, ésta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

#### Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

#### Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

#### Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

#### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley O”

##### 2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

##### De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

##### Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

#### Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

##### 2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

##### Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

##### Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.

#### Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.

- ✓ Se deducirán con el cincuenta por ciento (50%) adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- ✓ Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un ciento cincuenta por ciento (150%) en total de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el reglamento.
- ✓ Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional.
- ✓ Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un ciento cincuenta por ciento (150%) en total de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el reglamento.
- ✓ Los recursos y/o donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. La suma de estos gastos será deducible del impuesto a la renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado. El Reglamento a esta Ley establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

#### Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

#### Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

#### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 14. IMPUESTOS (Continuación)

- Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos.

Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.

- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
  - En la importación de servicios digitales, el hecho generador se verificará en el momento del pago por parte del residente o un establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del sujeto no residente prestador de los servicios digitales.
  - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.

#### Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

#### ICE

- ✓ Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.
- ✓ Se define los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción. Se establecen las exenciones al Impuesto a los Consumos Especiales.
- ✓ Se modifica la tarifa aplicable de ciertos bienes gravados.

#### Contribución única y temporal

- ✓ Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal según una tabla que va del 0.10% al 0.20%, igual para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta marzo de cada año sobre dichos ingresos, dicha

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**14. IMPUESTOS (Continuación)**

contribución no será mayor al 25% del impuesto causado en el 2018. En el caso de la Compañía se ha estimado esta contribución en US\$120,180 en cada año.

*Disposiciones transitorias*

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de períodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.
- ✓ El impuesto al valor agregado a los servicios digitales, previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno, será aplicable en ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
- ✓ El impuesto a los consumos especiales (ICE) a las fundas plásticas, conforme lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, empezará a regir en un plazo de noventa (90) días después de la publicación de la presente Ley.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

**15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Corriente</u></b>			
Participación a trabajadores	(1)	279,575	437,405
Obligaciones con los trabajadores	(2)	<u>55,924</u>	<u>125,614</u>
		<u>335,499</u>	<u>563,019</u>
<b><u>No corriente</u></b>			
Jubilación patronal	(3)	130,445	95,740
Indemnización por desahucio	(4)	<u>77,839</u>	<u>55,276</u>
		<u>208,284</u>	<u>151,016</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial		437,405	381,647
Transferencia a compañía relacionada	(1.1)	(437,405)	(381,647)
Provisión del año		<u>279,575</u>	<u>437,405</u>
Saldo final		<u>279,575</u>	<u>437,405</u>

(1.1) Corresponde a la transferencia para la unificación de la participación a trabajadores a su compañía relacionada como grupo económico; según Resolución Ministerial No. MDT-2015-0034 del Ministerio de Relaciones Laborales de fecha 18 de noviembre del 2015.

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

La Compañía y su relacionada Sociedad Industrial Ganadera ElOrdeño S.A. fueron autorizadas y calculan la participación a trabajadores considerándolas como una sola empresa, este valor corresponde al monto del pasivo transferido para los años 2019 y 2018 a su compañía relacionada para el pago que corresponde a la participación a trabajadores de los años 2018 y 2017 respectivamente.

(2) Obligaciones con los trabajadores

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las obligaciones con los trabajadores se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	-	74,777
Décimo cuarto sueldo	30,490	27,355
Décimo tercer sueldo	15,923	12,919
Otras obligaciones trabajadores	9,511	10,563
	<u>55,924</u>	<u>125,614</u>

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	95,740	73,039
Costo laboral	52,867	63,004
Costos financieros	4,072	2,938
Reverso de provisión	(21,167)	(16,543)
Efectos de transferencia empleados	(917)	-
Pérdida (ganancia) por ajustes y experiencia (ORI)	(150)	(26,698)
Saldo final	<u>130,445</u>	<u>95,740</u>

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(12,498)	13,913	(9,300)	10,369
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	14,231	(12,873)	10,611	(9,583)
Rotación (cambio de 5%)	(5,836)	6,100	(4,318)	4,515

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2019 y 2018 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	55,276	34,151
Costo laboral	20,933	24,599
Costos financieros	1,873	1,360
ORI	269	(15,408)
Efectos de transferencia empleados	(512)	-
Provisión adicional	-	10,574
Saldo final	<u>77,839</u>	<u>55,276</u>

El análisis de sensibilidad para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(2,877)	3,193	(1,993)	2,215
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	3,453	(3,150)	2,388	(2,174)
Rotación (cambio de 5%)	3,061	(3,061)	2,145	(2,042)

Para el 2019 y 2018, la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cía. Ltda. Con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 4 de enero del 2020 y 27 de diciembre del 2018 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el actuario independiente. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de trabajadores TS < 10 años	199 personas	177 personas
Salidas respecto al último estudio	47 personas	75 personas
Tasa de descuento	4.21% anual	4.25% anual
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00% anual	3.00% anual
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50% anual	1.50% anual
Tasa de rotación (promedio)	11.80% anual	11.80% anual
Tasa pasiva referencial	5.87% anual	5.10% anual

Para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 4.21% y 4.25% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad del mercado de Estados Unidos.

**16. PATRIMONIO**

**Capital social**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 4.255.950 y 3.755.950 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una respectivamente, totalmente pagadas distribuidas como sigue:

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 16. PATRIMONIO (Continuación)

#### 2019

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	Ecuatoriana	4.255.947	4,255,947	99.99%
Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpeca S.A.	Ecuatoriana	3	3	0.01%
		<u>4.255.950</u>	<u>4,255,950</u>	<u>100%</u>

#### 2018

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.	Ecuatoriana	3.755.948	3,755,948	99.99%
Corporación de Pequeños Ganaderos Corganpeca S.A.	Ecuatoriana	2	2	0.01%
		<u>3.755.950</u>	<u>3,755,950</u>	<u>100%</u>

Con fecha 1 de marzo del 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal del Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$500,000 mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2018. Con fecha 9 de julio del 2019 se elevó a escritura pública dicho aumento y reforma de los estatutos mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 26 de julio del 2019.

Con fecha 30 de julio del 2018, mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$500,000 mediante la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2017. Con fecha 9 de agosto del 2018 se elevó a escritura pública dicho aumento y reforma de los estatutos mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 7 de noviembre del 2018.

#### Aportes futuras capitalizaciones

Con fecha 30 de septiembre del 2016 mediante Acta de Junta el Directorio de Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A., Compañía matriz, se autorizó realizar un aporte de capital con crédito a aportes para futuras capitalizaciones a Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas Corpabe S.A. por US\$1,800,000 con la finalidad de fortalecer su posición financiera frente a nuevos proyectos que se encuentran en ejecución; sin embargo, mediante Acta de Junta general de Accionistas de fecha 1 de marzo del 2019 de Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A., considerando los resultados de ésta compañía se decide devolver ese aporte y compensó mediante cuentas por cobrar por US\$450,000 y la diferencia se registró un crédito a largo plazo por US\$1,350,000, que devengan un 9.50% de interés anual, a 36 meses plazo, cuyo vencimiento final es en diciembre del 2021.

#### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

#### Reserva facultativa

Corresponde a reservas voluntarias determinadas por los accionistas en años anteriores.

#### Resultados acumulados

##### ✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de propiedad, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

## CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

### 16. PATRIMONIO (Continuación)

#### ✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

#### ✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a los efectos netos ganancias (pérdidas) actuariales por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales, mismo que se registran dentro de utilidades retenidas (Ver Nota 15).

#### ✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

### 17. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

#### 17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	497,955	166,351
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,726,486	1,856,495
Cuentas por cobrar partes relacionadas	21,784,063	17,114,813
	<u>26,008,504</u>	<u>19,137,659</u>

#### 17.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**17. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	30,673,160	25,996,285
Pasivo corriente	<u>30,421,492</u>	<u>25,948,695</u>
Capital de trabajo	251,668	47,590
Índice de liquidez	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

**17.3 Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

**18. INGRESOS**

Para el 2019 y 2018 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Ventas de bienes y servicios</u></b>		
Venta de productos	60,014,082	58,957,320
Venta de productos fabricados para terceros	443,583	1,045,033
Venta de servicios	<u>2,372,194</u>	<u>24,143</u>
	62,829,859	60,026,496
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Otros ingresos comerciales	415,053	72,473
Intereses obtenidos con instituciones financieras	18,014	30,839
Intereses obtenidos por préstamos	<u>99,606</u>	<u>2,465</u>
	532,673	105,777
	<u>63,362,532</u>	<u>60,132,273</u>

Para el 2019 y 2018 las operaciones de la Compañía están concentradas en la comercialización de productos principalmente al Consorcio Alimentación Escolar El Ordeño -FORTESAN; para estos años las ventas a esta relacionada, representaron el 78% y 84% del total de sus ingresos respectivamente. Las operaciones del Consorcio Alimentación Escolar El Ordeño -FORTESAN se originan únicamente por el contrato para la provisión de raciones alimenticias para estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las unidades educativas del milenio del sistema público del Ecuador cuyo plazo finalizó en septiembre del 2018. Se tiene órdenes de compra provisionales hasta el mes de junio del 2020.

**19. COSTOS Y GASTOS**

Para el 2019 y 2018 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Costo de ventas</u></b>		
Costo de ventas productos propios	48,462,497	44,573,638
Costo de servicios	1,573,859	-
Costo de ventas productos fabricados para terceros	736,889	1,276,547
Otros costos atribuibles	<u>248,969</u>	<u>165,741</u>
	51,022,214	46,015,926

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**19. COSTOS Y GASTOS (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Gastos de administración y ventas</u></b>		
Transporte insumos y producto terminado	2,670,568	3,238,811
Sueldos, salarios y beneficios sociales	2,526,705	3,237,289
Honorarios profesionales	1,057,222	1,054,249
Baja de inventario	844,336	634,653
Promoción y publicidad	828,582	225,945
Impuestos, tasas y contribuciones	347,260	350,855
Participación trabajadores	279,576	437,405
Arrendamientos	221,244	360,564
Amortización	214,062	182,876
Mermas	149,977	99,768
Mantenimiento	141,780	316,307
Muestras	191,451	107,082
Depreciaciones	68,828	68,566
Gastos de gestión	64,007	26,410
Servicios	31,981	7,271
Deterioro de cartera	28,344	21,209
Seguros	19,986	23,012
Capacitaciones	10,588	35,493
Pérdida en ventas	10,163	6,559
Exámenes de laboratorio	8,868	14,823
Gastos de recepción	-	62,747
Otros gastos	129,963	74,493
	<u>9,845,491</u>	<u>10,586,387</u>
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Intereses bancarios	676,320	780,094
Intereses con terceros	203,740	171,280
Arrendamiento mercantil	22,592	9,377
Comisiones bancarias	7,798	132,688
	<u>910,450</u>	<u>1,093,439</u>

**20. GARANTÍAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía es Garante o Fiador de obligaciones de terceros que se detallan a continuación:

**Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A.**

Con fecha 25 de julio del 2018, la Compañía otorga una Fianza Mercantil, autorizada mediante Junta General de Accionistas del 8 de junio del 2018 a favor y en beneficio de Avalconsulting Cía. Ltda. en su calidad de Representante de los Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones de su relacionada Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A. como garantía específica la cual tiene por objeto respaldar a aquellos Obligacionistas, a prorrata de su inversión en obligaciones, cuando por cualquier motivo incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las obligaciones emitidas dentro del programa de la Primera Emisión de Obligaciones, misma que permanecerá vigente hasta la redención total de dicha emisión.

Con fecha 8 de noviembre del 2016, la Compañía otorga una Fianza Mercantil, autorizada mediante Directorio del 8 de noviembre del 2016 emitida a favor de Avalconsulting Cía. Ltda. en su calidad de Representante de los Obligacionistas y, por ende, en beneficio de los Obligacionistas de la Primera Emisión de Papel Comercial de su relacionada Sociedad Industrial Ganadera Elordeño S.A., por el monto total, es decir hasta por el monto de US\$2,00,000 como garantía específica la cual tiene por objeto respaldar a aquellos Obligacionistas, a prorrata de su inversión en obligaciones de corto plazo o papel comercial, cuando por cualquier motivo incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las obligaciones emitidas dentro del programa de la Primera Emisión de Papel Comercial.

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORPABE S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**20. GARANTÍAS (Continuación)**

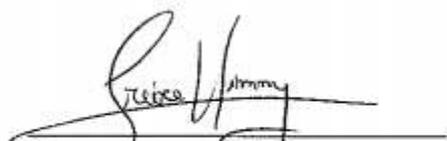
Con fecha 4 de febrero de 2019 mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00001025; una vez cumplida la obligación, resuelve Cancelar la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, del programa de emisión de obligaciones de corto plazo (Papel comercial), emitida por la compañía Sociedad Industrial Ganadera El Ordeño S.A., por un monto de hasta US\$2,000,000 y se realizó la cancelación a entera satisfacción.

**21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (14 de febrero del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

  
Jimmy Eréire  
Contador General

  
Juan Pablo Grijalva  
Gerente General